

# En una «intervención legal» del Cicpc murieron dos delincuentes

Douglas Rico, director del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc), informó desde su cuenta de [Instagram](#) que dos «peligrosos delincuentes» integrantes del grupo criminal Cerro de Piedra fallecieron en una «intervención legal».

El hecho ocurrió mientras los funcionarios de la Policía Científica se encontraban realizando procedimientos policiales en el sector Cerro de Piedra en la parroquia San Cristóbal del municipio Simón Bolívar del estado Anzoátegui, con la finalidad de aprehender a los integrantes de la organización criminal de alta peligrosidad «Jonathan Gallero de Cerro de Piedra».

Los fallecidos quedaron identificados como: Pedro Antonio Zabala Rivas, de 29 años de edad, apodado PE y Arimer José Blanco, de 32, apodado El Mono.

Al realizar las investigaciones de campo, efectivos adscritos a la Coordinación de Investigaciones de Delitos Contra las Personas de las Delegaciones Municipales Barcelona y Puerto La Cruz, avistaron a varios hombres con características fisonómicas de estos delincuentes, viajando a bordo de motocicletas, y portando armas de fuego, éstos al percatarse de la presencia de los sabuesos, dispararon en contra de la comisión policial, quienes repelieron la acción originándose un intercambio de disparos.

Por este hecho resultaron heridos PE y El Mono, quienes fueron trasladados al hospital universitario Dr. Luís Razetti de Barcelona, donde fallecieron posterior a su ingreso.

Es importante mencionar que alias PE, poseía un registro por extorsión y estaba siendo investigado en seis expedientes por quíntuple homicidio, doble homicidio, homicidio, intervención legal y lesiones, mientras que alias El Mono, estaba siendo investigado en tres expedientes por doble homicidio, homicidio, intervención legal y lesiones.

Se recolectaron como evidencias un arma de fuego tipo fusil, calibre 5.56 mm, con su respectivo cargador contentivo de 10 municiones; un arma de fuego tipo pistola, calibre 9 mm, con su respectivo cargador contentivo de seis municiones, solicitada

por robo; una Bera y un radio transmisor.

**Con información de 800 Noticias**